



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00932885--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Horacio Aurelio MENDOZA eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en COMUNICACIONES DIGITALES y MÉTODOS NUMÉRICOS, PROGRAMA DTEC, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar en el Congreso denominado "Reunión de Procesamiento de la Información y Control (RPIC)" como parte del comité científico en el área de comunicaciones y como Tutor de los estudiantes: Amallo Sofía y Gil Juan Manuel;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular y del Departamento COMPUTACIÓN;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Horacio Aurelio MENDOZA (Leg. 55864) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en COMUNICACIONES DIGITALES y MÉTODOS NUMÉRICOS, PROGRAMA DTEC, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 30 de Octubre de 2023 y hasta el 04 de Noviembre de 2023, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Computación a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl